

deinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

de esta diligencia, la que viene firmada de los señores
Salvador Vinaza Moraton, Sr. Patron de dho. Pósito.
D. Martin Soriano uno de los Diputados del Comun, de
D. Pedro Peñañiel Com.º interino, y autorizada de el
mismo E.º. La que se inserta original en este Acuerdo,
y es como vesigue.

Aquel testamº de la dilia.ª

La Ciudad habiendo oido dho. enyayo, tratado, y confexio
en el ayuntamiento teniendos presente lo dispuesto por el Sr.
Com.º interinamente de que se xafase media onza a la
Libra de Pan; se conformo el Ayuntamiento con esta provi
de ncia: Y Acordo con la carga del peso de veinte y seis
onzas a los seis cuartos por onza, y hasta que otra cosa se
mande. Y se haga valer a lo Car.º fiele.º Executor
para su debida obsequancia.

Juan Antº de Luena

Amenor.

Gonzalo Chamorro

Pedro Antºn
Gallera

